

ACTA DEL CONSEJO COMARCAL ORDINARIO DE 27 DE MARZO DE 2009.

PRESIDENTE

D. Pedro Miguel Hernández Gutiérrez PP

CONSEJEROS

D ^a . Rosario Blasco Lafuente	PP
D. Aurelio Miguel Beltrán Prat	PP
D. José Luís Pardos Cubero	PP
D. Gregorio Binaburo Pardos	PP
D ^a . Rosario Lázaro Marín	PSOE
D ^a . Teresa Civera Cholbi	PSOE
D. Basilio Valero Gil	PSOE
D. Álvaro Blasco Martín	PSOE
D ^a . Pilar Vicente Visiedo	PSOE
D ^a . Lina Visiedo Villa	PSOE
D. Francisco García Barra	PSOE
D ^a . Miriam Peligero Mesones	PAR
D. Jesús Pardillos Julián	PAR
D. Santiago Mingote García	PAR
D. Miguel Ángel Guillen Cantín	PAR
D. Eduardo Bellido Belle	PAR

Se justifica la ausencia de D. Miguel García Cortes y D. Esmeraldo Marzo Marín.

SECRETARIO

D. Fernando Comuñas Martínez

En Daroca, a 27 de marzo de 2009. Siendo las 20 horas y previa convocatoria en forma, se reúnen en la Sede Comarcal los Sres. Consejeros que arriba se mencionan y que componen la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, bajo la Presidencia de D. Pedro Miguel Hernández Gutiérrez, Presidente, y asistencia de mí, el Secretario.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 17 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo.

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por parte de D^a. Miriam Peligero Mesones, se desea que conste que previamente a la calificación que realiza D. Esmeraldo Marzo de D. Álvaro Blasco, el mismo había interrumpido de manera

reiterada el turno de palabra de D. Miguel Garcia, siendo esta la causa de la intervención de D. Esmeraldo.

D. Álvaro Blasco responde que por parte de D. Miguel Garcia se le había interrumpió igualmente su turno, y solicita que conste que la denominación "payaso" se la hizo dos o tres veces.

Tras estas consideraciones, es sometido a votación el borrador del acta de la sesión anterior siendo aprobado por unanimidad.

SEGUNDO. DIVERSOS DE PRESIDENCIA.

Se informa a los Sres. Consejeros de la necesidad de modificar el proyecto de las obras de la parte de atrás de la sede de la Comarca, se informó de ello en la Junta de Portavoces del día 25/3/2009, quedando a disposición de todos aquellos consejeros que así lo desearan el proyecto modificado por si desearan consultarlo.

Banco de actividades. Se informa que desde el departamento de Juventud se considera que las actuaciones de dicho departamento en el banco de actividades deberían ser de tres por municipio. Se debate el asunto. Las Sras. Miriam Peligero y Teresa Civera indican que en la Comisión Informativa de Juventud se acordó el establecer el límite en 3 actuaciones gratuitas por departamento, tal como se refleja en las bases del Banco de Actividades aprobadas en el último Consejo Comarcal. El Consejo Comarcal acuerda no modificar las bases.

Se informa que se ha presentado una alegación a la aprobación inicial del Presupuesto, presentada por la Persona que desempeña la función de Técnico de Turismo, por lo que se va a proceder a la rectificación del mismo, cubriéndose presupuestariamente la plaza de Técnico de Turismo.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL EN LA COMARCA CAMPO DE DAROCA EN EL EJERCICIO 2009.

D^a. Miriam Peligero comunica que su Grupo considera que estas bases pueden producir errores o malentendidos, por lo que se abstendrán en la votación.

A continuación se procede a la votación:

Votos a favor: 12 (Grupo PP y PSOE)

Abstenciones: 5 (Grupo PAR)

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA, LA COMARCA CAMPO DE DAROCA, EL AYUNTAMIENTO DE DAROCA Y SEPES PARA INCENTIVAR LA ADQUISICION DE SUELO INDUSTRIAL EN EL POLIGONO INDUSTRIAL DAROCA 2009.

Se da cuenta del contenido del Convenio. Se informa que la Comarca aportará hasta el 10% del importe de adquisición del suelo, excluido el IVA.

Asimismo se informa que en la partida 43162201 44 Promoción Empresarial, existe una consignación presupuestaria de 40.000 euros destinada al Convenio.

A continuación se procede a la votación del Convenio, siendo aprobado el texto del Convenio por unanimidad y facultando al Sr. Presidente de la Comarca para la firma de cuantos documentos sean necesarios para su ejecución.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de D. Álvaro Blasco se informa que el próximo viernes se realizará una charla explicativa de la Televisión Digital Terrestre. Se remitirá una carta a todos los Ayuntamientos dando cuenta de ello.

Y sin más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 20:30 horas del día de que se extiende esta acta. Doy fe.

El Presidente,

El Secretario,